



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### ACREDITADOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) es responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan con motivo del proceso de recuperación de activos financieros por la vía administrativa y utilizados en los sistemas informáticos: Mesa de Control (MESCO), Control de Recuperación Masiva (CREM) y Sistema de Control de Comités (SICOCO), de uso exclusivo del INDEP, que se utilizarán para controlar, analizar y emitir informes con los datos de los deudores de la banca de desarrollo, de los créditos otorgados y de las propuestas de pago para la recuperación por la vía administrativa de dichos créditos, así como de las resoluciones emitidas por las instancias que sancionan dichas propuestas, por lo que se entenderá por consentido su uso exclusivamente para los fines antes descritos.

Se podrán transferir sus datos personales, a sujetos obligados de la LGPDPSO y organismos garantes. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia del INDEP, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Última actualización [15/06/2020]

